IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170 MADRID NÚMERO 15

EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de "Ariño Duglass Madrid, Sociedad Anónima", contra Abdoulaye Diallo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y "Randstand Empleo ETT, Sociedad Anónima", en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 232 de 2011, se ha acordado citar a Abdoulaye Diallo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de junio de 2011, a las nueve y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Abdoulaye Diallo se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.992/11)

BOCM-20110608-170